



Comisión Quinta Constitucional Permanente
LEGISLATURA 2021 -2022

ORDEN DEL DIA

PARA LA SESIÓN MIXTA DEL DÍA MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

(RECINTO COMISIÓN – PLATAFORMA ZOOM)

HORA: 10:00 A.M.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

II

CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO PARA DISCUTIR SOBRE EL ESTADO DEL RECAUDO, EJECUCIÓN Y LA NO CAUSACIÓN DEL IMPUESTO AL CARBONO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN PAZ, BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE DEL PAÍS, DE ACUERDO CON LA PROPOSICIÓN NO. 03 DE 2021.

**CITADOS: MINISTRO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, DR. CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF
MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DR. JOSÉ MANUEL RESTREPO ABONDANO
CONSEJERO PRESIDENCIAL PARA LA ESTABILIZACIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN, DR. EMILIO JOSÉ
ARCHILA PEÑALOSA**

**INVITADOS: CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, DR. CARLOS FELIPE CÓRDOBA LARRARTE
DIRECTOR EJECUTIVO DE ASOCARBONO, DR. FRANCISCO OCAMPO TRUJILLO
DIRECTOR EJECUTIVO FONDO COLOMBIA EN PAZ, DR. JUAN CARLOS MAHECHA CAÑÓN**

**CITANTES: HONORABLES SENADORES JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA Y GUILLERMO GARCÍA
REALPE**

PROPOSICIÓN No. 03 DE 2021

En mi condición de Senador de la República y en concordancia con lo establecido en los Artículos 233 y 249 de la Ley 5 de 1992:



Comisión Quinta Constitucional Permanente
LEGISLATURA 2021 -2022

SOLICITO:

CITAR A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO en la Comisión Quinta Constitucional Permanente al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Carlos Eduardo Correa; al Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, Emilio José Archila y al Ministro de Hacienda y Crédito Público, José Manuel Restrepo, para discutir sobre el estado del recaudo, ejecución y la no causación del impuesto al carbono para la promoción del desarrollo sostenible en paz, bajo en carbono y resiliente del país.

De igual forma invítese al Contralor General de la Nación y al director de Asociación Colombiana de Actores del Mercado de Carbono – Asocarbo.

Presentada por los honorables senadores Jorge Eduardo Londoño Ulloa y Guillermo García Realpe, fue aprobada en sesión presencial de la Comisión el día miércoles 21 de julio de 2021.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

1. ¿Cuál ha sido el monto de los recursos recaudados por concepto del impuesto al carbono a la fecha? Por favor discriminar por cada año desde el inicio del recaudo.
2. ¿De qué forma ha sido la gestión presupuestal de los recursos que han ingresado por concepto del impuesto al carbono de parte del MHCP? Por favor indicar por año desde la fecha de su regulación
3. ¿Cómo ha sido el comportamiento de recaudo del impuesto al carbono durante los últimos cinco años? Por favor detallar posibles motivos de aumento y reducción de recaudo.
4. ¿Cuáles son los criterios que ha establecido el MHCP para financiar proyectos con recursos del impuesto al carbono, en el marco del Fondo Colombia en Paz?
5. ¿Cuáles son los motivos por los cuales el MHCP afirma que la actual estructura para la inversión de los recursos provenientes del recaudo del impuesto al carbono a través del Fondo Colombia en Paz ha dificultado su implementación? ¿Qué propuestas ha pensado el MHCP para solucionar estas barreras?
6. ¿Cómo se ha impactado el consumo de los combustibles gravados con el impuesto al carbono?, ¿Existe alguna relación entre el incremento en el precio y la disminución del consumo de los combustibles gravados? Por favor detallar el comportamiento entre demanda y oferta.
7. ¿Se ha planteado incluir el carbón y al gas dentro del impuesto nacional al carbono?
8. ¿Cuáles son los cambios que buscaría proponer el MHCP en la próxima Reforma tributaria? ¿Qué beneficios tendrían y cómo abordaría los problemas de ejecución?



**Comisión Quinta Constitucional Permanente
LEGISLATURA 2021 -2022**

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Recaudo y ejecución de recursos del impuesto al carbono

1. ¿En qué proyectos e iniciativas se han ejecutado los recursos recaudados por el impuesto al carbono desde su regulación hasta julio de 2021? Por favor discriminar proyectos por año, monto, localización, destinación determinada por ley, objetivo, avances de implementación y alcance territorial.
2. ¿De qué forma el MADS ha incentivado que los recursos del impuesto al carbono se destinen para la promoción del desarrollo bajo en carbono y resiliente del país frente al cambio climático?
3. ¿Qué medidas ha tomado el MADS, junto con otras instituciones involucrados, para reducir las barreras en ejecución de recursos obtenidos a través del impuesto al carbono e identificadas en otros debates de control político anteriormente citados?
4. ¿Qué proyectos el MADS ejecutaría en los próximos 10 años con los ingresos que obtendría la Nación a través del impuesto al carbono? ¿Cuál sería su alcance?
5. ¿De qué forma se ha hecho seguimiento a la reducción de emisiones de carbono respecto a la implementación del impuesto? ¿Cuáles han sido los resultados de este seguimiento? ¿Cuál es el aporte estimado del impuesto al carbono a la meta de reducción del 51% de emisiones de GEI para el 2030?
6. ¿Cómo se ha impactado el consumo de los combustibles gravados con el impuesto?, ¿Existe alguna relación entre el incremento en el precio y la disminución del consumo de los combustibles gravados?
7. ¿Se ha planteado incluir el carbón y al gas dentro del impuesto nacional al carbono?

No causación del impuesto al carbono y REDD +

8. ¿Cuál ha sido el comportamiento de oferta y demanda de bonos de carbono en el país desde la implementación del impuesto? Por favor detallar comportamiento del mercado de bonos de carbono.
9. ¿Cuántas solicitudes de no causación del impuesto se han presentado hasta la fecha y cuantas han sido efectivamente certificadas como tal?
10. ¿A cuánto ascienden los recursos reintegrados a las empresas por la no causación del impuesto? y ¿cuál es su equivalencia en relación con lo que se debería recaudar? Por favor discriminar por cada año desde el inicio del recaudo.



Comisión Quinta Constitucional Permanente
LEGISLATURA 2021 -2022

11. Enlistar proyectos de REDD+ que actualmente existan en el país, detallando su contribución en reducción de emisiones de GEI, hectáreas de bosque evitadas por deforestación, su estado y la población o actores beneficiados.
12. ¿Qué fallas ha identificado el MADS en el sistema que regula el mercado de bonos de carbono en el país?
13. ¿Cuáles son los motivos por los cuales no se ha podido formalizar el mercado de bonos de carbono en el país?
14. ¿Cuáles son las metodologías usadas para calcular las emisiones de GEI reducidas en los proyectos que buscan la no causación del impuesto al carbono?
15. ¿Cuál ha sido el avance en el registro de proyectos en el sistema RENARE?
16. ¿De qué forma el MADS aborda o mitiga la existencia de proyectos que generan bonos de “aire caliente”? ¿Se ha identificado la existencia de estos bonos en los proyectos registrados?
17. ¿Cuál es el proceso de verificación del MADS para comprobar el estado de los proyectos que certifican bonos de carbono?
18. ¿Considera el MADS suficiente la oferta de emisión de bonos de carbono respecto a la demanda actual? ¿Qué esfuerzos ha hecho el MADS para cumplir con la demanda? ¿Cuál es el avance del Programa Nacional de Cupos Transables de Emisión de gases de efecto invernadero (PNCTE)?
19. ¿Qué acciones ha hecho la entidad para garantizar las salvaguardas sociales y ambientales de las comunidades en los proyectos REDD+?
20. ¿Cuál ha sido el proceso de acompañamiento de parte del MADS a las comunidades que han suscrito contratos de REDD+?
21. ¿De qué manera las entidades verificadoras de bonos de carbono trabajan con el MADS y articulan criterios y metodologías para la expedición de bonos de carbono?
22. ¿De qué manera las negociaciones internacionales en el marco del Acuerdo de París de la CMNUCC afectan la regulación del mercado de bonos de carbono en el país?

CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA ESTABILIZACIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN

1. ¿Cómo y en qué proyectos se han ejecutado los recursos recaudados por el impuesto al carbono desde su regulación hasta junio de 2021? Por favor discriminar proyectos por año, monto, localización, objetivo y alcance territorial.
2. ¿Cuáles son los criterios que ha establecido la Consejería para financiar proyectos relacionados con el posconflicto con recursos del impuesto al carbono, en el marco del Fondo Colombia en Paz?
3. Por favor adjuntar el Plan Operativo de Anualidad de pagos (POAP)



Comisión Quinta Constitucional Permanente
LEGISLATURA 2021 -2022

4. ¿Cómo define la Consejería “Paz Estable y Duradera con criterios de sostenibilidad ambiental” para aprobar proyectos financiados a través de los recursos del impuesto al carbono?
5. ¿En qué subcuentas y proyectos se ha destinado los recursos del 70% para la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto Armado y la Construcción de una Paz Estable y Duradera con criterios de sostenibilidad ambiental? Por favor discriminar proyectos por año, monto, localización, objetivo y alcance territorial.
6. ¿Cuáles son los principales motivos por los cuales la ejecución de los recursos del impuesto al carbono ha sido demorada?
7. ¿Cuál es el plan de trabajo de la Consejería para ejecutar los recursos en los próximos cinco años, de acuerdo a la destinación específica definida?

IV

ANUNCIO DE PROYECTOS PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN (ARTÍCULO 8 ACTO LEGISLATIVO NO. 01 DE 2003)

V

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

Presidente,
Vicepresidente,
Secretaria General,

DAIRA DE JESÚS GALVIS MÉNDEZ
SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA
DELCY HOYOS ABAD